

¿Por qué un doctorado con mención en Constitucionalismo y Derecho?

El Programa de Doctorado en Derecho, mención Constitucionalismo y Derecho, de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Austral de Chile, admite – dentro de las líneas de investigación del programa – tesis en todas las áreas del derecho. Sin embargo, este Programa de Doctorado en Derecho – el primero y único de la macro-región Sur Austral – presta una especial atención a los procesos de constitucionalización en todas las áreas del ordenamiento jurídico.

Este Programa de Doctorado en Derecho pone en el foco de atención los procesos de constitucionalización de los ordenamientos jurídicos. Entre otras manifestaciones, aborda la mayor exigencia de justificación de las decisiones jurisdiccionales, la creación de procedimientos jurisdiccionales especiales para la protección de derechos, la eficacia directa y horizontal de los derechos fundamentales, así como la progresiva intersección entre el derecho constitucional y el derecho internacional (y su influencia en el razonamiento jurídico).

El Programa pone así el acento en los procesos que vienen desarrollándose en nuestros ordenamientos jurídicos y que han modificado la forma tradicional de acercarse al fenómeno jurídico, complejizando el razonamiento judicial y el rol de los tribunales en las sociedades democráticas. Aunque estos fenómenos han concitado la atención reciente de la doctrina y la teoría jurídicas, todavía hay un campo fructífero en el que seguir avanzando e investigando.

La orientación del programa se ve reflejada en su malla curricular. Esta contempla, durante los dos primeros años, cursos centrados en los procesos de constitucionalización del derecho y en su influencia en las diferentes áreas del ordenamiento. Mientras que el primer año, el programa se concentra en cuestiones generales de teoría jurídica, el segundo año fija la atención en el impacto que han tenido los procesos de constitucionalización en las diversas áreas del ordenamiento.

Más que un programa sobre Derecho Constitucional, esta propuesta académica busca examinar la manera en que la norma constitucional ha influido en el derecho privado, el derecho penal, y el derecho público, en general; y reflexionar críticamente sobre sus consecuencias y desafíos para la comprensión del derecho y para la práctica jurídica.